



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO



JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

Diputado Federal por el Estado de Nuevo León

Distrito 2, Apodaca

Segundo informe
de labores legislativas

Cámara de Diputados
LXIII Legislatura



CONTENIDO

MENSAJE

RESULTADOS

- Si manejo no texteo
- Beneficio a los jóvenes de los sectores socioeconómicos más desprotegidos
- Contribución a abatir la problemática del sobrepeso y obesidad
- Mejora en el servicio que prestan las aerolíneas
- Incremento de las sanciones económicas a las empresas que fabrican y comercializan los llamados productos milagro o frontera, por utilizar publicidad engañosa o abusiva

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CEDIP

- Convenios de colaboración y cartas de intención con instituciones educativas
- Conmemorando el Centenario de la Constitución de 1917
- Libro “Un siglo de participación política de la mujer en México 1916-2016”
- Revista Quórum Legislativo

TU DIPUTADO CONTIGO

- Entrega de libretas escolares
- Apoyos para la gente de mi Distrito
- Fiestas decembrinas
- Actividades en mi comité de gestión

Estoy comprometido con el valor más grande que tiene Nuevo León; Su Gente.

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, ABRIL 28 DE 2017



#SerYHacerLaDiferencia

#tudiputadotrabajando



MENSAJE

Te presento mi segundo informe de actividades con el gusto de comunicarte que al cierre del segundo año de actividades legislativas he trabajado para **#SerYHacerLaDiferencia** a favor de Nuevo León y de México.

Pongo a tu disposición la información de los logros legislativos y de gestión alcanzados como Diputado Federal, ya que juntos estamos construyendo un mejor Apodaca.

Te invito a darle seguimiento a las propuestas que presento y que sigas de cerca a **#tudiputadotrabajando**.



RESULTADOS

En el segundo año legislativo propuse iniciativas encausadas a apoyar la educación, abatir la problemática del sobrepeso y obesidad, la economía familiar, ampliar y proteger los derechos de los usuarios de líneas aéreas, así como los derechos a la salud y de los consumidores ante los fabricantes de productos milagro o frontera, al utilizar publicidad engañosa.

También impulsé el incremento de las penas a los conductores de vehículos automotores cuando, al manejar, utilicen el teléfono celular, conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes y pongan en peligro la vida de otra persona.



Aprobamos

116

dictámenes,
entre ellos:

4

Reformas
Constitucionales

3

Nuevas leyes

114

Reformas
a diversas leyes



RESULTADOS

SI MANEJO NO TEXTEO

Propuse reformar los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal, con el objetivo de incrementar la pena al conductor que utilice su celular y ponga en peligro la vida de otra persona.

El dictamen discutido y aprobado en la Comisión de Justicia, se expuso en el pleno de la cámara baja, mismo que se aprobó en lo general con 313 votos a favor. Posteriormente, se turnó al Senado para su análisis y eventual ratificación.

BENEFICIO A LOS JÓVENES DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICOS MÁS DESPROTEGIDOS

Propuse que las escuelas públicas y particulares que imparten educación superior, proporcionen estímulos de financiamiento para la obtención de título y de la cédula profesional para aquellos alumnos que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios.



CONTRIBUCIÓN A ABATIR LA PROBLEMÁTICA DEL SOBREPESO Y OBESIDAD

Propuse reformar la Ley General de Salud, para que los restaurantes y expendios de comida rápida destaquen en forma clara; con el mismo tipo y tamaño de letra en sus menús, cartas o escaparates donde ofertan sus productos; las calorías que contienen cada alimento y bebidas no alcohólicas, así como el porcentaje que representan estas calorías en una dieta diaria.



MEJORA EN EL SERVICIO QUE PRESTAN LAS AEROLÍNEAS

Propuse mejorar el servicio que prestan las líneas aéreas, así como compensar al cliente de una manera más justa y equitativa cuando sucedan inconvenientes con causas ajenas a este.

Por ello, planteé sancionar actos imputables a la aerolínea y que afectan el servicio, dañando con ello al cliente, como son: que incurra en la sobreventa de boletos, cancelación y retrasos de vuelos, espera en el interior del avión cuando ya haya cerrado sus puertas, así como obtener un trato económico justo al realizar la cancelación del boleto.

Esta iniciativa fue añadida y mejorada en conjunto con compañeros legisladores de la Cámara de Diputados, por lo que se discutió en el pleno y fue aprobada; turnándose al Senado de la República, donde fue ratificada.

De esta manera, se ampliaron y protegieron los derechos de los usuarios frente a situaciones que les afectan directamente, imputables directamente a las aerolíneas, entre otros beneficios otorgados.



INCREMENTO DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS A LAS EMPRESAS QUE FABRICAN Y COMERCIALIZAN LOS LLAMADOS PRODUCTOS MILAGRO O FRONTERA, POR UTILIZAR PUBLICIDAD ENGAÑOSA O ABUSIVA

Actualmente las empresas que fabrican productos milagro o frontera continúan contraviniendo la normatividad, debido a que las multas que impone la ley son relativamente insignificantes en comparación con las grandes ganancias anuales que logran estas compañías que los fabrican, promocionan y distribuyen.

En ese sentido, propuse reformar los artículos 128, 128 BIS y 133 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), a efecto de que se incrementen las multas.

Para el caso de los dos primeros artículos, propuse se cuadrupliquen las sanciones impuestas; y para el caso del artículo 133, se tripliquen.

Con esta propuesta estaríamos en condiciones de inhibir su producción, por consecuencia la comercialización, venta y publicidad a través de medios masivos de comunicación, redes sociales e internet.

Las multas que se proponen han sido razonadas conforme a la gravedad de los perjuicios causados a la colectividad, la reincidencia y a la capacidad económica de los grandes laboratorios que ofrecen los productos milagro, por lo que no se consideran excesivas.

El objetivo final de esta propuesta es evitar actos que lesionan la salud y los derechos de los consumidores, por lo que no se pretende acabar con el patrimonio de estas empresas, solamente se busca contenerlas para que actúen conforme con nuestro marco jurídico.

FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MARZO 07 DE 2017

CEDIP



Presidente del comité del CEDIP

El ejercicio de la función legislativa exige mejorar sus labores y ofrecer resultados a la ciudadanía; requiere de mayor preparación, capacidad y eficacia de los legisladores y servidores públicos. Es por eso que he sumado esfuerzos para #SerYHacerLaDiferencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CEDIP

La educación es el elemento más importante para tener un mejor México. Como presidente del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) estoy convencido de que la formación académica es la herramienta fundamental del fortalecimiento y la actualización profesional.

Siempre debemos esforzarnos por estar más y mejor preparados, buscando el beneficio de nuestros representados y de las instituciones que forman nuestra nación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CARTAS DE INTENCIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En este segundo año del periodo legislativo, impulsé la suscripción de nueve convenios de colaboración y dos cartas de intención con distintas instituciones educativas y centros de estudios nacionales e internacionales para contribuir a la profesionalización del quehacer legislativo.

- Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México y el Congreso del Estado de México.
- Convenio General de Colaboración con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Convenio General de Colaboración con el Congreso de Baja California Sur.
- Convenio General de Colaboración con el Congreso del Estado de Yucatán.
- Convenio General de Colaboración con el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca.
- Carta de Intención con el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.
- Carta de Intención con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.



Fuentes Históricas DE LA Constitución DE 1917

ACADEMIA DE GOBIERNO Y DERECHO PARLAMENTARIO

STITUCIÓN NOS UNE

AN LÁZARO, AGOSTO



Presidente del comité del CEDIP

CONMEMORANDO EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

En mi condición de presidente del Comité del CEDIP, participé activamente en los eventos de la conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917.

Contribuí en el desarrollo de foros, conferencias, seminarios, diálogos constitucionales y actividades que resaltaron la importancia de forjar la ruta del futuro de México a través del estricto cumplimiento los principios de libertad, integridad y democracia expresados en nuestra Carta Magna.

PRESENTACION DEL LIBRO: UN SIGLO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN MÉXICO [1916-2016]

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, MARZO 7 DE 2017



LIBRO “UN SIGLO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN MÉXICO 1916-2016”

Tuve el honor de escribir el prólogo de la obra “Un siglo de participación política de la mujer en México 1916-2016”, un importante trabajo de investigación y documentación histórica, alrededor del movimiento a favor de los derechos de las mujeres mexicanas para participar en la sociedad en pie de igualdad política, justicia y desarrollo.



Presidente del comité del CEDIP



Presidente del comité del CEDIP

REVISTA QUÓRUM LEGISLATIVO

Como Presidente del Comité del CEDIP, tomo parte de las actividades académicas que desarrolla este Centro de Estudios colaborando activamente en la Revista Quórum Legislativo. Esta publicación difunde estudios especializados sobre derecho y prácticas parlamentarias, aproxima a los lectores a las actividades legislativas a través de un enfoque especializado.

La Revista Quórum Legislativo vincula a instituciones académicas, legislativas, centros de estudio especializados en derecho, así como a legisladores, estudiantes, investigadores y expertos en la materia.



Tu diputado contigo



TU DIPUTADO CONTIGO

He tenido la oportunidad de apoyar los ciudadanos de mi Distrito a través de actividades de gestión que se han enfocado en educación, apoyo al empleo, salud, deporte, actividades culturales, tradiciones, infraestructura y todo lo que implique la entrega de beneficios.

ENTREGA DE LIBRETAS ESCOLARES

Como legislador y padre de familia, estoy comprometido con la educación, pienso que es un pilar fundamental en el futuro de nuestros niños, y es por ello que durante los meses de agosto y septiembre de 2016 entregué más de 5,000 libretas escolares para el ciclo escolar de niños y jóvenes 2016-2017, con esto mi propósito fue apoyar en los gastos familiares que tienen durante este periodo todas las familias mexicanas.

Actualmente, en el mes de agosto de 2017, entregué libretas a niños y jóvenes para el ciclo escolar 2017-2018, para seguir apoyando en los gastos de las familias de mi Distrito.

APOYOS PARA LA GENTE DE MI DISTRITO

Convencido de que los sectores más vulnerables son los que requieren más apoyo y atención, continué con entregas de sillas de ruedas, apoyo en trámites de becas, gestiones para atención médica en hospitales y lentes de armazón en diferentes colonias de mi Distrito y en mi comité de gestión.

FIESTAS DECEMBRINAS

Junto con mi equipo, en diciembre, realizamos posadas para nuestros niños, abarcando diferentes colonias de Apodaca, donde pude compartir con niños, niñas y sus familias, obsequiándoles bolsitas de dulces y detalles navideños.

ACTIVIDADES EN MI COMITÉ DE GESTIÓN

Hemos impartido talleres de autoempleo, clases de zumba, elaboración de piñatas, bisuterías, entre otras manualidades, con el propósito de capacitar a las personas en un oficio.

De igual forma, visitamos cada semana, diferentes colonias de Apodaca para impartirles talleres de autoempleo a los vecinos.





Contáctame

www.memecavazos.com

 Facebook: Meme Cavazos

 Twitter: @memecavazos

 Instagram: memecavazos

Comité de gestión:

Allende y Ocampo s/n Col. Centro de Apodaca,
Apodaca, Nuevo León. C.P. 66600